

**PROCESO CREDITOS  
SUBPROCESO SOLICITUD DE CREDITOS**

**GUÍA ARMADO DE  
CARPETA PARA LA SOLICITUD  
DE LINEA DE CRÉDITO MIXTA  
(Comercial y/o cualquier otro  
Producto Crediticio)**

**I-509 (05-2019) V00**

**Vp. de Créditos y Cobranzas**

 **BANCO SOFITASA**

**Banco Universal C.A.**  
Av. 7ma Esq. Calle 4, Edif. Banco Sofitasa, Piso Mezzanina - Of 1  
Sector Centro San Cristóbal - Estado Táchira  
R.I.F.: J-09028384-6

## NATURALEZA DEL DOCUMENTO

### OBJETIVO

Orientar a los solicitantes de Créditos en la presentación de la documentación a consignar en las Agencias del Banco Sofitasa Banco Universal, C. A., para realizar la solicitud del crédito seleccionado.

## PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE

La carpeta a ser consignada para realizar la solicitud correspondiente, debe contemplar las siguientes características:

### TIPO DE CARPETA:

- Carpetas color marrón, tamaño oficio, Expandible laminada con sus ganchos
- Presentar dos (02) carpetas, una los documentos originales y la otra



IMAGEN "A"

### IDENTIFICACION DE LAS CARPETAS:

- N° de Cédula de Identidad o R.I.F.

Los documentos deberán ser sujetos con un gancho en el margen izquierdo, centrado y en la parte interna de la carpeta.

### SEPARADORES

Los separadores deben ser de cartulina preferiblemente color verde claro y estar identificados en la parte superior derecha de la pestaña con el nombre de la sección.

No pueden tener tachaduras ni enmiendas, los nombres de cada separador son los siguientes:

- I. Antecedentes Jurídicos
- II. Antecedentes Económicos
- III. Antecedentes Financieros del Solicitante
- IV. Garantías Otorgadas
- V. Información Interna
- VI. Certificación de Aprobación
- VII. Avalúos
- VIII. Documentos Agropecuarios
- IX. Mov. Contable y Documentos del Préstamo
- X. Correspondencia

*Ejemplo de los Separadores:*

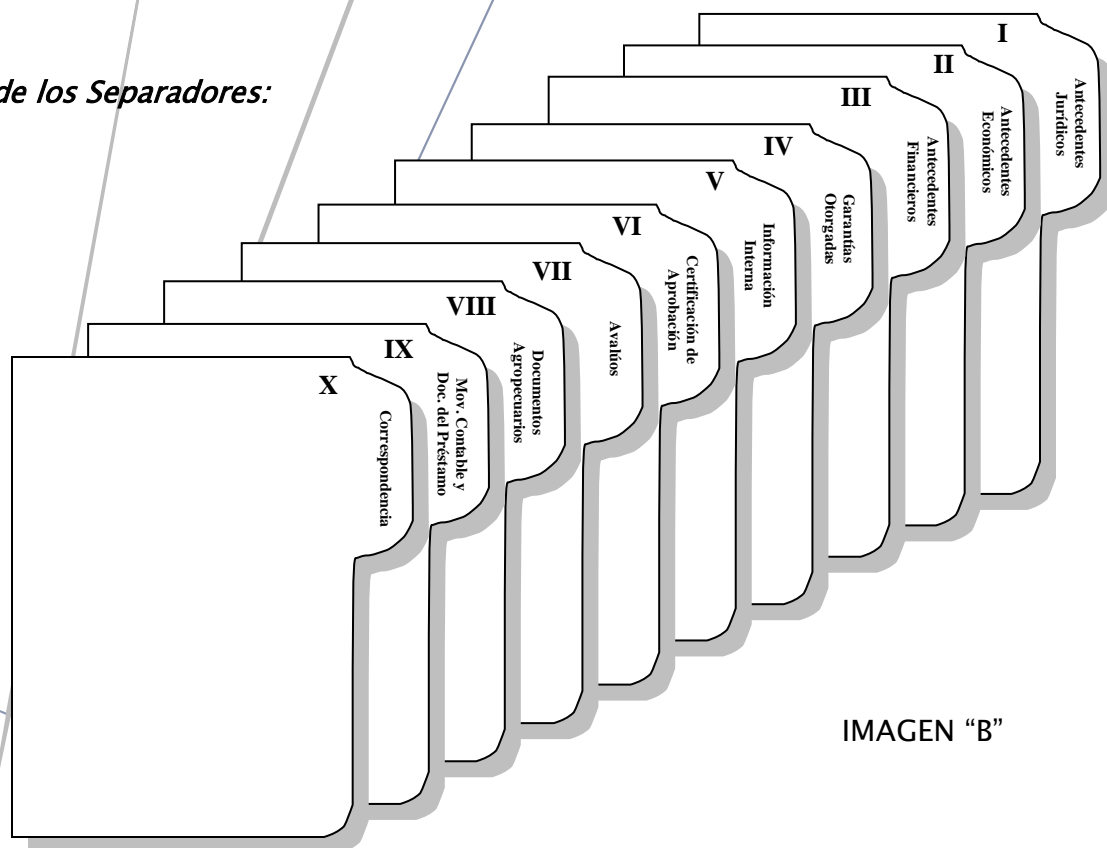


IMAGEN "B"

Los documentos a ser incorporados en cada separador deben estar ordenados de acuerdo a la IMAGEN "B".

## I. ANTECEDENTES JURIDICOS

### a) Persona Natural:

1. Fotocopia de la Cédula de Identidad vigente (ampliada a 120% y legible) del solicitante, del cónyuge, co-solicitante(s), apoderado(s) (si aplica). En caso que el estado civil sea diferente al de la cédula de identidad, presentar el documento de identidad actualizado (legible).

CASADO(A): Bajo el régimen de capitulaciones matrimoniales, fotocopia de dicho documento.

SEPARADO DE CUERPOS: Fotocopia del documento de separación.

2. Registro de Información Fiscal (R.I.F) del solicitante(s)/fiador(es), vigente, con la dirección de domicilio debidamente actualizada.
3. En caso de Constitución de Garantía en Moneda Extranjera para financiamiento en bolívares:
  - ✓ Fotocopia del pasaporte del solicitante.

### b) Persona Jurídica:

1. Registro de Información Fiscal (R.I.F) del solicitante(s) / accionistas, vigente, con la dirección de domicilio debidamente actualizada.
2. Fotocopia de la Cedula de Identidad vigente (ampliada a 120% y legible) de los accionistas así como el representante legal, co-solicitante, apoderado(s) y conyugues(s) (si aplica). En caso que el estado civil sea diferente al de la cedula deberá presentar fotocopia del documento de identidad actualizado (legible).

CASADO(A): Bajo el régimen de capitulaciones matrimoniales, fotocopia de dicho documento.

SEPARADO DE CUERPOS: Fotocopia del documento de separación.

3. Autorización(es) y/o poder(es) debidamente registrados emanado por la Empresa (en caso de haberlo).
4. Fotocopia del Acta Constitutiva y Modificaciones (nombre o denominación, duración, objeto social, capital, junta directiva, cierre de ejercicio, etc.), debidamente registradas.
5. En caso de Constitución de Garantía en Moneda Extranjera para financiamiento en bolívares:
  - ✓ Fotocopia de pasaporte de los accionistas de la empresa solicitante.

**NOTA:** Si alguno de los Accionistas es Persona Jurídica deberá presentar R.I.F y Acta Constitutiva.

## II. ANTECEDENTES ECONÓMICOS

Para uso exclusivo del Banco Sofitasa Banco Universal CA

## III. ANTECEDENTES FINANCIEROS DEL SOLICITANTE

### a) Persona Natural

1. Flujo de Caja (ingresos y egresos) proyectado por la vigencia del crédito, incluyendo el monto de la inversión y fuentes de pago que se utilizarán para cancelar el crédito solicitado.
2. Balance personal o mancomunado (en caso de estar casado), firmado por el solicitante y preparado por un Contador Público Colegiado, con una antigüedad no mayor a seis (06) meses a la fecha de la solicitud del financiamiento, en caso de reflejar inmuebles anexar el documento de propiedad debidamente registrado del más representativo.
3. Constancia de Trabajo en original, indicando el ingreso mensual, tiempo de servicio y cargo que ocupa. En caso de trabajadores independientes, la constancia deberá ser suscrita por un Contador Público Colegiado, indicando la actividad económica. Ambas con antigüedad no mayor a tres (03) meses.
4. Fotocopia de la última declaración del Impuesto Sobre la Renta, en caso de que la persona natural haya obtenido un enriquecimiento global neto superior a las mil unidades tributarias (1.000 U.T) o en su defecto Constancia de No Presentación de la Declaración de I.S.L.R. ([OYM 800-019](#)).
5. Original de una (1) Referencia Bancaria o Comercial (relacionada con la actividad que realiza), debe contener: número telefónico, dirección del comercio y nombre legible de la persona que la emite, con una antigüedad no mayor a dos (02) meses.
6. Tres (03) últimos estados de cuenta bancarios del solicitante (en otra institución), si los hubiere.
7. Original de una (1) Referencia Personal, debe contener: dirección de domicilio y números de teléfono (por lo menos un numero residencial fijo).

**Si el solicitante posee negocio propio:**

8. Registro Mercantil y Modificación a los Estatutos de la Empresa o Firma Personal: Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas de los tres (03) últimos años, firmado por un Contador Público Colegiado y por el Representante Legal.

#### **b) Persona Jurídica**

1. Flujo de Caja (ingresos y egresos) proyectado por la vigencia del crédito, incluyendo monto de la inversión y fuentes de pago que se utilizarán para cancelar el crédito solicitado.
2. Balance de comprobación a la fecha de la solicitud (elaborado preferiblemente en formato de Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas), cuando haya transcurrido seis (06) meses o más de la última fecha de cierre de ejercicio económico.
3. Estados Financieros (Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) de los últimos tres (03) cierres de ejercicios económicos, balance de apertura si la empresa está en etapa pre-operativa, firmados por el Representante Legal de la empresa y preparado por un Contador Público Colegiado.  
En caso de reflejar inmuebles anexar el documento de propiedad debidamente registrado del más representativo. Si el monto solicitado es superior a 4.000 U.T, estos deben venir Auditados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de su profesión.
4. Fotocopia de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta de los tres (03) últimos ejercicios fiscales, si la empresa tiene menos tiempo deberá presentar la declaración del I.S.L.R de los ejercicios que posea.
5. Originales de Referencias Bancarias o Comerciales (relacionada con la actividad económica que realiza), deben contener: número telefónico, dirección del comercio y nombre legible de la persona que la emite, con una antigüedad no mayor a dos (02) meses.
6. Tres (03) últimos estados de cuenta bancarios de la empresa (en otras instituciones), si los hubiere.
7. Constancia de inscripción en la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOB), en caso de ser cooperativa.

#### **IV. GARANTIAS OTORGADAS**

##### **EN CASO DE HIPOTECA INMOBILIARIA:**

1. Fotocopia de los documentos de propiedad del (os) inmueble(s) debidamente registrados y legibles. Si el inmueble pertenece a una tercera persona, natural o jurídica, Fotocopia de la cédula de identidad,
2. Registro de Información Fiscal (R.I.F.) de la empresa vigente y Documentos de la compañía.
3. Original de la certificación de enajenación y gravámenes de los últimos diez años, con menos de un mes de emitida (en caso de ser aprobado el crédito)
4. Fotocopia de la certificación catastral emitida por la Alcaldía del Municipio donde está ubicado el inmueble y/o de fincas.
5. Planilla de Incendios Seguros Caracas ([Descargar](#))

**Para Personas Naturales y Jurídicas:** “Se exceptúa el requisito de constitución de Hipoteca Inmobiliaria para aquellos terrenos propiedad del Instituto Nacional de Tierras y/o tierras pertenecientes a la Nación (Baldíos)”

1. Croquis de ubicación del inmueble con linderos y medidas definidas.
2. Tradición legal de los inmuebles ofrecidos en garantía (documentos de enajenación anterior).
3. Si el inmueble está hipotecado, anexar fotocopia del documento de liberación o borrador de liberación de hipoteca para incluirlo en el texto del documento.
4. Si el inmueble corresponde a una sucesión, anexar fotocopia de la planilla sucesoral y de la constancia de la solvencia fiscal expedida por el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas.

Adicionalmente, presentar fotocopias de los siguientes recaudos (según sea el caso):

**INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN:** Permiso de construcción emitido por la Alcaldía, Variables urbanas y ambientales, Certificación del alineamiento de la vía y Planos permisados.

**TERRENOS:** Variables urbanas y ambientales, certificación del alineamiento de la vía, levantamiento topográfico con ubicación relativa, medidas y linderos definidos, con coordenadas U.T.M., área total.

**PROPIEDAD HORIZONTAL:** Documento de condominio

**INMUEBLE CON TERRENO EJIDO:** Autorización para hipotecar emitida por la Alcaldía.

### **EN CASO DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA EN MONEDA EXTRANJERA PARAFINANCIAMIENTO EN BOLÍVARES**

1. Planilla de Fiador/Librado/Aval ([OYM 410-003](#)).

**a) Persona Natural:**

1. Fotocopia de la Cédula de Identidad vigente (ampliada a 120% y legible) del solicitante, del cónyuge, co-solicitante(s), apoderado(s) (si aplica). En caso que el estado civil sea diferente al de la cédula de identidad, presentar el documento de identidad actualizado (legible).
2. CASADO(A): Bajo el régimen de capitulaciones matrimoniales, fotocopia de dicho documento.
3. SEPARADO DE CUERPOS: Fotocopia del documento de separación.
4. Registro de Información Fiscal (R.I.F) del solicitante(s)/fiador(es), vigente, con la dirección de domicilio debidamente actualizada.
5. Balance personal o mancomunado (en caso de estar casado), firmado por el solicitante y preparado por un Contador Público Colegiado, con una antigüedad no mayor a seis (06) meses a la fecha de la solicitud del financiamiento, en caso de reflejar inmuebles anexar el documento de propiedad debidamente registrado del más representativo.
6. Constancia de Trabajo en original, indicando el ingreso mensual, tiempo de servicio y cargo que ocupa. En caso de trabajadores independientes, la constancia deberá ser suscrita por un Contador Público Colegiado, indicando la actividad económica. Ambas con antigüedad no mayor a tres (03) meses.
7. Fotocopia de la última declaración del Impuesto Sobre la Renta, en caso de que la persona natural haya obtenido un enriquecimiento global neto superior a las mil unidades tributarias (1.000 U.T) o en su defecto Constancia de no Presentación de la Declaración de I.S.L.R ([OYM 800-019](#)).
8. Original de una (1) Referencia Bancaria o Comercial (relacionada con la actividad que realiza), debe contener: número telefónico, dirección del comercio y nombre legible de la persona que la emite, con una antigüedad no mayor a dos (02) meses.
9. Tres (03) últimos estados de cuenta bancarios del solicitante (en otra institución), si los hubiere.
10. Original de una (1) Referencia Personal, debe contener: dirección de domicilio y números de teléfono (por lo menos un numero residencial fijo).

**Si el solicitante posee negocio propio:**

11. Registro Mercantil y Modificación a los Estatutos de la Empresa o Firma Personal: Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas de los tres (03) últimos años, firmado por un Contador Público Colegiado y por el Representante Legal.
12. En caso de Constitución de Garantía en Moneda Extranjera para financiamiento en bolívares:
  - ✓ Fotocopia del pasaporte del fiador.



**b) Persona Jurídica**

1. Registro de Información Fiscal (R.I.F) del solicitante(s) / accionistas, vigente, con la dirección de domicilio debidamente actualizada.
2. Fotocopia de la Cedula de Identidad vigente (ampliada a 120% y legible) de los accionistas así como el representante legal, co-solicitante, apoderado(s) y conyugues(s) (si aplica). En caso que el estado civil sea diferente al de la cedula deberá presentar fotocopia del documento de identidad actualizado (legible).

CASADO(A): Bajo el régimen de capitulaciones matrimoniales, fotocopia de dicho documento.

SEPARADO DE CUERPOS: Fotocopia del documento de separación.

3. Autorización(es) y/o poder(es) debidamente registrados emanado por la Empresa (en caso de haberlo).
4. Fotocopia del Acta Constitutiva y Modificaciones (nombre o denominación, duración, objeto social, capital, junta directiva, cierre de ejercicio, etc.), debidamente registradas.

**NOTA:** en caso que uno de los accionistas sea Persona Jurídica deberá presentar R.I.F y Acta Constitutiva.

5. Balance de comprobación a la fecha de la solicitud (elaborado preferiblemente en formato de Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas), cuando haya transcurrido seis (06) meses o más de la última fecha de cierre de ejercicio económico.
6. Estados Financieros (Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) de los últimos tres (03) cierres de ejercicios económicos, balance de apertura si la empresa está en etapa pre-operativa, firmados por el Representante Legal de la empresa y preparado por un Contador Público Colegiado.

En caso de reflejar inmuebles anexar el documento de propiedad debidamente registrado del más representativo. Si el monto solicitado es superior a 4.000 U.T, estos deben venir Auditados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de su profesión.

7. Fotocopia de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta de los tres (03) últimos ejercicios fiscales, si la empresa tiene menos tiempo deberá presentar la declaración del I.S.L.R de los ejercicios que posea.
8. Originales de Referencias Bancarias o Comerciales (relacionada con la actividad económica que realiza), deben contener: número telefónico, dirección del comercio y nombre legible de la persona que la emite, con una antigüedad no mayor a dos (02) meses.

9. Tres (03) últimos estados de cuenta bancarios de la empresa (en otras instituciones), si los hubiere.
10. Constancia de inscripción en la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOB), en caso de ser cooperativa.
11. En caso de Constitución de Garantía en Moneda Extranjera para financiamiento en bolívares:
  - ✓ Fotocopia de pasaportes de los accionistas de la empresa fiadora.

## V. INFORMACIÓN INTERNA

1. Solicitud de Crédito ([OYM 410-002](#))

### EN CASO DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA EN MONEDA EXTRANJERA PARA FINANCIAMIENTO EN BOLÍVARES

1. Origen y Destino de los Fondos ([OYM 310-229](#))
2. Conocimiento del Cliente por parte de la Gerencia ([OYM 310-030](#))
3. Lista de proveedores (solicitante)

### EN CASO DE CREDITOS DE TURISMO:

#### 1. Ampliación, Remodelación, Dotación y Equipamiento de Establecimientos de Alojamientos Turísticos:

- a) Constancia de Inscripción en el Registro Turístico Nacional (R.T.N), emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo.
- b) Solvencia de Pago Emitida Por el Instituto Nacional de Promoción y Capacitación Turística (INATUR).
- c) Constancia de Factibilidad Técnica y/o Conformidad de uso Turístico, emitida por el Ministerio de Poder Popular para el Turismo y planos arquitectónicos sellados por MINTUR.
- d) Copia del Proyecto.
- e) Licencia Turística (si aplica).

#### 2. Nuevas Instalaciones:

- a) Constancia de Inscripción en el Registro Turístico Nacional (R.T.N.), emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo.
- b) Constancia de Factibilidad Técnica y/o Conformidad de uso Turístico, emitida por el Ministerio de Poder Popular para el Turismo y planos arquitectónicos sellados por MINTUR.

- c) Autorización para la ocupación del territorio cuando se trate de proyectos a ser desarrollados en las áreas bajo régimen de Administración Especial, denominadas zonas
- d) de interés turístico, emitida por el Poder Popular para el Turismo.
- e) Copia del Proyecto.
- f) Licencia Turística (si aplica).

### **3. Proyectos Destinados a la Adquisición de Unidades de Transporte Turístico:**

- a) Constancia de Inscripción en el Registro Turístico Nacional (R.T.N.), emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo.
- b) Constancia de Factibilidad técnica y/o Conformidad de uso turístico, emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo.
- c) Copia del Proyecto.
- d) Licencia Turística (si aplica).

### **4. Transporte Turístico Operativo:**

- a) Constancia de Inscripción en el Registro Turístico Nacional (R.T.N.), emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo.
- b) Solvencia de Pago Otorgada por el Instituto Nacional de Promoción y Capacitación Turística (INATUR).
- c) Constancia de Factibilidad Técnica y/o Conformidad de uso Turístico, emitida por el Ministerio de Poder Popular para el Turismo
- d) Licencia de transporte turístico emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo.
- e) Copia del Proyecto.
- f) Licencia Turística (si aplica).

### **5. Adquisición de Establecimiento de Alojamiento:**

- a) Constancia de Inscripción en el Registro Turístico Nacional (R.T.N.), emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo y planos arquitectónicos sellados por MINTUR.
- b) Solvencia de pago emitida por el Instituto Nacional de Promoción y Capacitación Turística (INATUR).
- c) Constancia de Factibilidad técnica y/o Conformidad de uso turístico, emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo
- d) Copia del Proyecto.
- e) Licencia Turística (si aplica).

### **6. Para el caso de los proyectos turísticos que no se enmarquen dentro de las actividades arriba señaladas, deberán contar con la conformidad turística expedida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo.**

- a) Copia del Proyecto.

b) Licencia Turística (si aplica).

## **VI. CERTIFICACION DE APROBACION**

Para uso exclusivo del Banco Sofitasa Banco Universal CA

## **VII. AVALÚOS**

Para uso exclusivo del Banco Sofitasa Banco Universal CA

## **VIII. DOCUMENTOS AGROPECUARIOS**

### **a) Persona Natural**

1. Documento de propiedad de la Finca donde se aplicará el Proyecto de Inversión.
2. Registro Único Obligatorio Permanente de Productores y Productoras Agrícolas (RUNOPPA)
3. Carta de Labor Social en la comunidad donde se ubica la Unidad de Producción, debidamente firmada y con huella.
4. Informe de Inspección Técnica de la Unidad de Producción, por parte del Ingeniero a cargo de la zona donde se encuentre dicha unidad.
5. Padrón del Hierro debidamente registrado, de ser el caso.
6. Para explotaciones porcinas y aviar Constancia Sanitaria expedida por INSAI, para explotaciones Pesqueras y Acuícolas, el respectivo Registro y Permiso expedido por ISOPESCA.
7. Presupuesto o cotización de equipos a adquirir.
8. Certificado de Registro Campesino como persona natural, se descarga a través de la página <http://registrocampesino.minagricultura.gob.ve/>
9. Perfil Agroeconómico con su respectivo Flujo de Efectivo (ingresos y egresos) proyectado por la vigencia del crédito solicitado, incluyendo el monto de la inversión y su respectiva forma de pago, análisis socio económico y evaluación financiera, e indicar las acciones que en forma directa e inmediata realizará el Beneficiario del crédito en beneficio de las(s) Comunidad(es) donde desarrolle sus actividades.
10. Constancia de Inscripción en el Registro de Información Tributaria de Tierras (SENIAT), de la finca donde se aplicará el Proyecto de Inversión.

11. Cualquier otro requisito que establezca el Organismo competente que regule la materia del Sector Agrario.

**b) Persona Jurídica**

1. Fotocopia de las tres (03) últimas Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de ser el caso.
2. Copia de recibo de algún servicio público que posea (luz, agua, teléfono, gas).
3. Documento de propiedad de la Finca donde se aplicará el Proyecto de Inversión.
4. Registro Único Obligatorio Permanente de Productores y Productoras Agrícolas (RUNOPPA)
5. Carta de Labor Social en la comunidad donde se ubica la Unidad de Producción, debidamente firmada y con huella.
6. Informe de Inspección Técnica de la Unidad de Producción, por parte del Ingeniero a cargo de la zona donde se encuentre dicha unidad.
7. Certificado de Registro Campesino como persona natural, se descarga a través de la página <http://registrocampesino.minagricultura.gob.ve/>
8. Padrón del Hierro, debidamente registrado, de ser el caso.
9. Para explotaciones porcinas y aviar Constancia Sanitaria expedida por INSAI, para explotaciones Pesqueras y Acuícolas, el respectivo Registro y Permiso expedido por ISOPESCA.
10. Perfil Agroeconómico con su respectivo Flujo de Efectivo (ingresos y egresos) proyectado por la vigencia del crédito solicitado, incluyendo el monto de la inversión y su respectiva forma de pago, análisis socio económico y evaluación financiera, e indicar las acciones que en forma directa e inmediata realizará el Beneficiario del crédito en beneficio de las(s) Comunidad(es) donde desarrolle sus actividades.
11. Constancia de Inscripción en el Registro de Información Tributaria de Tierras (SENIAT), de la finca donde se aplicará el Proyecto de Inversión
12. Constancia de Conformidad otorgada a la Agroindustria por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierra, de ser el caso.
13. Cualquier otro requisito que establezca el Organismo competente que regule la materia del Sector Agrario.

**IX. MOV. CONTABLE Y DOCUMENTOS DEL PRÉSTAMO**

Para uso exclusivo del Banco Sofitasa Banco Universal CA

**X. CORRESPONDENCIA**

1. Para uso exclusivo del Banco Sofitasa Banco Universal CA
2. Anexar treinta (30) hojas tamaño carta (Sin perforar)

**PRESENTAR LA CARPETA CON TODOS LOS RECAUDOS ANTE LA AGENCIA DEL BANCO SOFITASA C.A. DONDE POSEE APERTURADA SU CUENTA.**